



Decreto de Alcaldía, de inicio de expediente de contratación.

Visto el expediente de contratación:

Objeto del contrato: adecuación de la planta baja del antiguo Silo	
Tipo de contrato	OBRAS
Procedimiento de contratación: abierto simplificado, abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato (sin IVA): 66.573,41	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 66.573,41	IVA%: 13.980,41
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 80.553,82	

Examinada la documentación que se acompaña, visto el informe de Secretaría-Intervención, y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato ya que las obras son necesarias para contribuir a hacer realidad el Edificio Turístico Singular Astronómico y aumentar el atractivo turístico de Alcoba, fomentando el desarrollo socioeconómico sostenible y la biodiversidad.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas o documento que le sustituya, y que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.



Decreto número: 2023/111



CUARTO. Completado el expediente de contratación, que el expediente sea presentado al Pleno para ratificación de lo actuado, su aprobación y apertura del procedimiento de adjudicación.

En Alcoba.

El Alcalde.